

COMUNICADO

En relación a la información publicada hoy en el diario El País titulada "El Tribunal de Cuentas revela irregularidades en Patrimonio Nacional", la Institución quiere manifestar que no existe, hasta el momento, ningún informe de fiscalización aprobado sobre este Organismo.

Actualmente, en el marco de su programa anual de fiscalizaciones, la correspondiente al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional se encuentra en una fase de elaboración previa, concretamente en su versión de proyecto.

No existe, por tanto, un informe que recoja la opinión del Tribunal de Cuentas, ya que para ello tendrían que estar concluidas sendas fases previas: la de observaciones, y la de deliberación, por parte de la Sección de Fiscalización, antes de que el informe sea aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas y se haga público, a través de la web del Tribunal.

En resumen, el único documento que existe actualmente sobre esta fiscalización es el de un proyecto, un documento cuyo contenido no tiene por qué coincidir necesariamente con el informe final.

Madrid, 17 de marzo de 2016